

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE CASTRILLÓN

*ANUNCIO. Ordenanza número 416, reguladora del precio público por la realización de prestaciones complementarias en el Centro de Interpretación de la Mina de Arnao y su entorno.*

#### Anuncio

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación y el nuevo texto de la Ordenanza número 416, Reguladora del Precio Público por la realización de prestaciones complementarias en el Centro de Interpretación de la Mina de Arnao y su entorno, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Castrillón en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2017.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se eleva a definitivo el acuerdo provisional procediendo a su publicación y a la del texto íntegro de las Ordenanzas.

Piedras Blancas, a 25 de julio de 2017.—La Alcaldesa.—Cód. 2017-08746.

ORDENANZA N.º 416, REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA REALIZACIÓN DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS EN EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA MINA DE ARNAO Y SU ENTORNO

#### Artículo 1.º—Concepto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127, en relación con el Art. 41, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece el precio público por la realización de prestaciones complementarias en el Centro de Interpretación de la Mina de Arnao y su entorno que ayuden a su impulso y promoción mediante la oferta de actividades culturales que fomenten la afluencia de visitantes, ofreciendo nuevas alternativas de ocio.

#### Artículo 2.º—Naturaleza.

La contraprestación económica por la realización de este tipo de prestaciones tienen la naturaleza de precio público por no concurrir las circunstancias especificadas en la letra B) del art. 20.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

#### Artículo 3.º—Obligados al pago.

Están obligados al pago del precio público regulado en esta Ordenanza las personas físicas o jurídicas que se beneficien de las prestaciones, actividades y productos ofrecidos.

#### Artículo 4.º—Cuantía.

Las tarifas previstas por cada una de las prestaciones son las que se indican a continuación:

Número	Denominación	Descripción	Precio actividad-objetos
1	PAISAJES SONOROS. CONCIERTO EN EL ANFITEATRO MINERO	Organización de conciertos en vivo dentro de las galerías de la mina. Aforo máximo 50 personas. Se indica precio por persona.	12,00 €
2	EL LLANTAR MINERO. ADULTOS	Venta de pack entrada a mina + menú para adulto a degustar en restaurantes, bares, vinotecas de Castrillón incluidos dentro de "La Ruta Minera", contarán con logotipo homologado. Se indica precio entrada + menú.	16,50 €
3	POSTALES	Venta de postales en blanco y negro. Tamaño carta con imágenes históricas de Arnao. Se indica precio por postal.	1,00 €
4	LA NOCHE EN LA MINA	Organización de recorridos por el interior de las galerías con la iluminación apagada, totalmente a oscuras, solo disponiendo de candiles y velas, imitando las condiciones originales de la mina. Se indica precio entrada por adulto.	4,50 €
5	CINE FUNDIDO EN NEGRO. EL CINE DE LA MINA	Proyecciones de películas de cine relacionadas con la minería. Realizadas en la sala polivalente del museo o en la sala de proyecciones. Y fuera del horario de visitas. Se indica precio por entrada.	3,00 €
6	POLÍTICA DE PUBLICACIONES. COLECCIÓN ARNAO. PATRIMONIO Y MEMORIA	Venta de libros. Serie pequeño formato. Venta de libros en la tienda del museo. Libros de pequeño formato en temáticas relacionadas con Arnao, la minería del carbón y el patrimonio industrial. Se indica precio venta por unidad.	10,00 €

Número	Denominación	Descripción	Precio actividad-objetos
		Venta de libros. Serie mediano formato. Venta de libros en la tienda del museo. Libros de mediano formato en temáticas relacionadas con Arnao, la minería del carbón y el patrimonio industrial. Se indica precio por unidad.	20,00 €
		Venta de libros. Serie gran formato. Venta de libros en la tienda del museo. Libros de gran formato. Se indica precio por unidad.	30,00 €
		Venta de libros. Serie infantil. Venta de libros en la tienda del museo. Libros de serie infantil relacionados con la minería, el museo de Arnao y Castrillón. Se indica precio venta unidad.	5,00 €
		Resto de publicaciones. Otro tipo de publicaciones relacionadas con la minería, el museo de Arnao y Castrillón. Se indica precio venta unidad.	15,00 €
7	UNA MINA POR TEATRO	Promoción de actos teatrales que tengan como escenario los edificios mineros o el paisaje envolvente. Valorándose particularmente aquellas obras vinculadas al mundo de la mina o que dramaticen acontecimientos ligados a la historia de Arnao. Se indica precio por inscripción.	3,00 €
8	ESCENOGRAFÍAS DE LA MINA	Realización de espectáculos de danza (clásica o tradicional) o la performance artística (las arquitecturas mineras y artes de carácter dinámico). Se indica precio por inscripción.	5,00 €
9	CONGRESO "LOS ORÍGENES DE LA METALURGIA Y LA MINERÍA EN ASTURIAS"	Realización del primer congreso dedicado en Asturias a estudiar los orígenes de la tradición minera e industrial entre la Prehistoria y la Edad Moderna, etapas mucho menos conocidas que la que da lugar con el proceso de industrialización de los siglos XIX y XX. Se indica precio por inscripción.	80,00 €
10	LA CARRERA DE LA MINA	Organización de un evento de carácter deportivo, una carrera de larga distancia y nocturna.	20,00 €
11	EL LLANTAR MINERO. NIÑOS	Venta de pack entrada a mina + menú para niño a degustar en restaurantes, bares, vinotecas de Castrillón incluidos dentro de "La Ruta Minera", contarán con logotipo homologado. Se indica precio entrada + menú.	10,00 €
12	FOTOGRAFIANDO EL PASADO	Derecho adquirido por el visitante para poder sacar fotos de uso personal en el interior de los edificios expositivos, se excluye el interior de las galerías donde no está permitido sacar fotografías. Se indica precio a incrementar en la entrada por persona.	0,50 €
13	FOTOGRAFIANDO LA MINA	Derecho adquirido por el visitante para poder sacar fotos de uso personal en el interior de las galerías, en momentos donde no existan visitas. Aprovechando tiempos muertos sin presencia de visitas en las galerías, se permitirá bajar con cámara y sacar fotos. Con una duración máxima de 20 minutos. Se indica precio adicional sobre entrada por persona.	3,00 €
14	REPORTAJES FOTOGRÁFICOS	Derecho para realizar fotos a nivel profesional para eventos sociales (actos promocionales, actos sociales) dentro del museo y las galerías en horario en el que esté cerrado el museo. Bajo condiciones establecidas por la Dirección del Museo y el Ayuntamiento de Castrillón. Duración máxima 4 horas. Se indica precio por sesión de fotos.	300,00 €
15	GRABACIONES AUDIOVISUALES	Derecho para realizar grabaciones audiovisuales a nivel profesional para eventos sociales (actos promocionales, actos sociales) dentro del museo y las galerías en horario en el que esté cerrado el museo. Bajo condiciones establecidas por la Dirección del Museo y el Ayuntamiento de Castrillón. Duración máxima 4 horas. Se indica precio por sesión de fotos.	500,00 €
16	ALQUILER DE ESPACIOS NO EXPOSITIVOS. SALA POLIVALENTE	Alquiler/día de la sala polivalente del museo para la realización de reuniones, conferencias, actos promocionales, actos sociales.... Siempre que no exista elementos expositivos en el espacio mencionado. Se indica el precio por reserva de local en una jornada de 8 horas.	300,00 €
17	ALQUILER DE ESPACIOS NO EXPOSITIVOS. SALA DE PROYECCIONES Y TERRAZA	Alquiler/día de la sala de proyecciones y la terraza para la realización de reuniones, conferencias, actos promocionales, actos sociales.... Siempre que no exista elementos expositivos en los mencionados espacios. Se indica el precio por reserva de los locales en una jornada de 8 horas.	200,00 €
18	ALQUILER DE ESPACIOS NO EXPOSITIVOS. CONJUNTO DE SALAS	Alquiler/día del conjunto sala polivalente, sala de proyecciones y la terraza para la realización de reuniones, conferencias, actos promocionales, actos sociales.... Siempre que no exista elementos expositivos en los mencionados espacios. Se indica el precio por reserva de los locales en una jornada de 8 horas.	600,00 €
19	CHARLAS-RECORRIDO	Charlas-recorrido por el interior de la mina en horarios determinados dedicados a explicar aspectos particulares de la vida minera que no se explican en la visita normal, apoyándose en el uso de elementos interactivos. Se indica precio por entrada de adulto.	4,50 €
20	PASEOS POR LA HISTORIA.	Entorno inmediato a la mina. Realización de rutas y recorridos de carácter histórico cultural, en un entorno inmediato a la mina. Desde San Juan de Nieva hasta Bayas. Se indica precio por ticket individual para adulto.	5,00 €



Número	Denominación	Descripción	Precio actividad-objetos
		Paseos bajo el mar. El Devónico de Arnao. Realización de rutas por la costa explicando la geología del Devónico de Castrillón. Se indica precio por ticket individual para adulto.	5,00 €
21	PASEOS POR LA HISTORIA. A DISTANCIA	Realización de rutas y recorridos de carácter histórico cultural, más allá del territorio de la Real Compañía Asturiana de Minas. Se indica precio por ticket individual para adulto.	20,00 €
22	COSAS DE GUAJES. TALLERES INFANTILES	Organización de talleres infantiles para niños. Con diferentes temáticas y localización (tanto en exteriores del museo como en su interior). Se indica precio por niño.	20,00 €
23	CAMPAMENTO MINERO	Organización de campamentos mineros en períodos no lectivos para niños y niñas, con una duración total de 20 horas, que se desarrollarán durante una semana (4 o 5 días laborables) a razón de 4 o 5 horas al día, en función del horario y calendario de apertura del Museo de la Mina.	75,00 €
24	OLIMPIADA MINERA	Los distintos trabajos desarrollados en la mina pueden adaptarse a un recorrido atlético destinado a niños/as que y en el que cada actividad especializada será reinventada mediante pruebas físicas o de ingenio. Será una manera de aprender jugando y haciendo deporte.	0,00 €
25	LA MINA TE VISITA. LA BARRACA MINERA	Charlas de los miembros del equipo de Arnao en instituciones de enseñanza, asociaciones... (fuera del edificio del museo). Charlas entorno a 30 minutos. Se indica precio por charla.	50,00 €
26	VOLVIENDO A LAS ESCUELAS	Clases al aire libre en los recursos pedagógicos de las escuelas de Arnao impartidos por personal del museo y antiguos alumnos. Duración 1 hora máximo. Se indica precios por clase.	100,00 €
27	CONCIERTOS DEL MAR. CONCERTOS EN EXTERIORES	Organización de conciertos en vivo en el entorno de la Mina de Arnao (plazuela minera y playa de Arnao), durante la época estival. Aforo máximo 200 personas. Contando con los pertinentes permisos municipales. Se indica precio por entrada para adulto.	8,00 €
28	MAQUINAS EXPENDEDORAS	Venta de bebidas frías (agua) a través de máquinas expendedoras. Se indica precio por unidad.	0,80 €
		Venta de bebidas frías (refrescos: coca-cola, fanta, sprite,...) a través de máquinas expendedoras. Se indica precio por unidad.	1,00 €
		Venta de bebidas frías (isotónicas: aquarius,...) a través de máquinas expendedoras. Se indica precio por unidad.	1,10 €
		Venta de bebidas frías (zumos y batidos: yosport) a través de máquinas expendedoras. Se indica precio por unidad.	0,90 €
		Venta de bebidas frías (zumos y batidos: funciona) a través de máquinas expendedoras. Se indica precio por unidad.	1,00 €
		Venta de bebidas frías (zumos sabores y batidos de chocolate) a través de máquinas expendedoras. Se indica precio por unidad.	0,75 €
		Venta de bebidas frías (zumos y batidos: bisolan) a través de máquinas expendedoras. Se indica precio por unidad.	1,50 €
29	MERCHANDISING	Venta en tienda de llaveros reproducción de casco minero en fundición con el calabrote personalizado y embolsados individualmente. Se indica precio por unidad.	3,50 €
		Venta en tienda de llaveros con el logo del museo de Arnao en fundición esmaltados en colores y acabado en zinc y embolsados individualmente. Se indica precio por unidad.	3,50 €
		Venta en tienda de llaveros mineros en fundición con el calabrote personalizado y embolsados individualmente. Se indica precio por unidad.	3,00 €
		Venta en tienda de pins mineros en fundición con acabado en plata envejecida y embolsados individualmente. Se indica precio por unidad.	2,00 €
		Venta en tienda de pins con el logotipo del Museo de Arnao en fundición esmaltados en colores y acabado en níquel y embolsados individualmente. Se indica precio por unidad.	2,00 €
		Venta en tienda de navaja de Taramundi con mango en madera de boj, tejo, olivo o encina. Se indica precio por unidad.	15,00 €
		Venta en tienda de navaja de Taramundi con mango en madera de ébano. Se indica precio por unidad.	20,00 €
		Venta en tienda de piedras minerales serie "Las piedras y sus poderes". Se indica precio por unidad.	3,00 €
		Venta en tienda de piedras minerales en pulsera. Se indica precio por unidad.	5,00 €
		Venta en tienda de piedras minerales en colgantes. Se indica precio por unidad.	3,50 €
		Venta en tienda de piedras minerales sobre base. Se indica precio por unidad.	9,00 €



Número	Denominación	Descripción	Precio actividad-objetos
		Venta en tienda de piedras minerales presentadas en caja de 216 unidades con 36 tipos diferentes. Se indica precio por unidad.	2,00 €
		Venta en tienda de piedras minerales. Set de 15 matraces de cobre. Se indica precio por unidad.	4,00 €
		Venta en tienda de piedras minerales. Set de 15 matraces de plata. Se indica precio por unidad.	4,00 €
		Venta en tienda de piedras minerales. Set de 15 matraces de oro. Se indica precio por unidad.	5,00 €
		Venta en tienda de piedras minerales. Set de 15 amanitas. Se indica precio por unidad.	1,50 €
		Venta en tienda de piedras minerales en pulsera elástica. Se indica precio por unidad.	4,00 €
		Venta en tienda de piedras minerales en pulsera Piedra de Luna. Se indica precio por unidad.	5,00 €
		Venta en tienda de bisutería de colgante en cruz y mano de azabache. Se indica precio por unidad.	9,00 €
		Venta en tienda de bisutería en pendiente de bola de 8 mm. Se indica precio por unidad.	8,00 €
		Venta en tienda de bisutería en pulsera de disco. Se indica precio por unidad.	10,00 €
		Venta en tienda de bisutería en pendiente de bola de 12 mm. Se indica precio por unidad.	8,50 €
		Venta en tienda de bisutería. Azabache sobre peana. Se indica precio por unidad.	5,00 €
		Venta en tienda de misceláneos. Bolígrafo metálico. Se indica precio por unidad.	3,00 €
		Venta en tienda de misceláneos. Set lápices de colores. Se indica precio por unidad.	3,00 €
		Venta en tienda de misceláneos. Set de escritorio. Se indica precio por unidad.	3,00 €
		Venta en tienda de misceláneos. Bloc. Se indica precio por unidad.	5,00 €
		Venta en tienda de misceláneos. Gorra. Se indica precio por unidad.	5,00 €
		Venta en tienda de misceláneos. Gorro de lluvia. Se indica precio por unidad.	3,00 €
		Venta en tienda de misceláneos. Paraguas. Se indica precio por unidad.	10,00 €
		Venta en tienda de misceláneos. Mechero. Se indica precio por unidad.	1,00 €
		Venta en tienda de misceláneos. Taza. Se indica precio por unidad.	3,00 €
		Venta en tienda de misceláneos. Chubasquero plegado. Se indica precio por unidad.	2,00 €
		Venta en tienda de misceláneos. Camiseta niño. Se indica precio por unidad.	5,00 €
		Venta en tienda de misceláneos. Camiseta mediana. Se indica precio por unidad.	5,00 €
		Venta en tienda de misceláneos. Camiseta adulto. Se indica precio por unidad.	6,00 €
		Venta de películas y documentales en serie normal relacionados con la minería y Arnao. Se indica precio por unidad.	10,00 €
		Venta de películas y documentales en serie Blue-Ray relacionados con la minería y Arnao. Se indica precio por unidad.	20,00 €

Sobre estos precios se aplicará el IVA vigente en cada momento.

#### Artículo 5.º—Gestión y cobro.

La obligación de pago del precio público regulado en esta Ordenanza, nace desde que se solicita la prestación del servicio, debiendo abonarse en dicho acto.

No se podrá participar en la actividad sin acreditar el abono previo del precio correspondiente.

Al tratarse de actividades voluntarias para los usuarios, la no asistencia a las mismas con posterioridad no dará derecho al reintegro de las cuotas satisfechas.

Sólo procederá la devolución de los importes abonados en caso de que se suspenda la realización de las actividades por causa no imputable al beneficiario del servicio.

El resto de normas de gestión serán establecidas por el adjudicatario del servicio bajo la supervisión del Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Técnicas particulares que rigieron la adjudicación del contrato de servicios para la gestión del Centro de Interpretación de la Mina de Arnao y su entorno.



## Artículo 6.º

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y a efectos de una mayor agilidad en la gestión, se delega en la Junta de Gobierno Local la modificación ulterior de los precios públicos establecidos.

### *Disposición final*

La presente Ordenanza Fiscal, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en su sesión del 25 de mayo de 2017, entrará en vigor al día siguiente de su completa publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresas.